

MATRIZ DE EVALUACIÓN
ASISTENTE EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL PROYECTO “IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES”
CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144

Puntos	Educación		10	Experiencia Laboral				75	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1			Nota 2					Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 10		Hasta 25	Hasta 8	Hasta 30	Hasta 12		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MINIMO Pasa / No Pasa (a)	Cursos (hasta 10 puntos) (b)	SUB TOTAL	Experiencia General REQUISITO MINIMO 25 PUNTOS (a)	Experiencia General (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 8 puntos	Experiencia Laboral Profesional Específica REQUISITO MINIMO 30 PUNTOS (b)	Experiencia Laboral Profesional Específica (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 12 Puntos (c)	SUB TOTAL	Entrevista Hasta 15 puntos (a)	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL

Nota (1): (a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que sean Profesional universitario de las áreas de Administración, Economía, Contabilidad, Ciencias Sociales o carreras afines (EXCLUYENTE). Debera presentar el titulo.

(b) Cursos: Se calificará con 2 puntos por cada curso realizado en areas afines a la consultoría. La máxima puntuación será de 10 puntos. Deberán ser presentados los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia General: Se valorará con 25 puntos a aquellos postulantes que cumplen con dos (2) años mínimos solicitados.

Se otorgará 2 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los dos (2) años mínimos exigidos, hasta un máximo de 8 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los dos (2) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Profesional Específica: Se valorará con 30 puntos a aquellos postulantes que cumplen con un (1) año de Experiencia en gestión de adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios en el sector público y/o privado. (Las experiencias laborales serán consideradas a partir de la fecha de expedición del titulo de grado universitario según lo requerido en la formación academica de los Terminos de referencia del presente llamado).

(c) Experiencia Profesional Específica: Se otorgará 4 puntos por cada año de experiencia profesional especifica adicional a los un (1) año mínimo exigido, hasta un máximo de 12 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a un (1) año mínimo solicitado no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

- OBS:
- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.
 - El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 55 puntos.
 - El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Especifica.

Miembros del Comité de Evaluación:

xxxx

xxxx

xxxx

Fecha: